



Encontrarnos con un **animal en la carretera** puede ser la principal **causa de un siniestro**, especialmente en zonas rurales, donde algunos animales como jabalíes, corzos, aves o ganado pueden atravesar la vía. Esta situación, no siempre es posible esquivarla, y **el comportamiento de los animales siempre es imprevisible**, por lo que compartimos algunos consejos por si alguna vez nos encontramos en una situación como esta, para que sepamos cómo debemos reaccionar.

➔ ¿Cuáles son los principales peligros?:

Existen dos grandes peligros cuando encontramos un animal invadiendo la calzada:

- El primero es **intentar esquivar al animal mediante un volantazo**, el cual puede hacernos perder el control del vehículo y terminemos sufriendo una salida de vía o un choque contra otro vehículo.
- El segundo consiste en **chocar directamente contra el animal**, que según la velocidad de impacto y el peso del animal puede conllevar consecuencias muy graves.

➔ ¿Cómo debemos actuar?:

En tramos con posibles animales sueltos debemos **reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad**. Además, es conveniente seguir estos consejos:

- Si nos cruzamos con un animal, **evitar tocar el claxon fuertemente** con objeto de que no se asuste y pueda realizar movimientos impredecibles. Si no conseguimos que se aparte con **leves toques de claxon**, llamar a las autoridades para que puedan hacerse cargo.
- Si debemos pasar al lado del animal, hacerlo **muy lentamente**, nunca se sabe cómo puede reaccionar ya que suelen estar desorientados.
- Hay que **tener cuidado** tras ver un animal en la calzada o en los alrededores, **es muy probable que pueda haber más**.



➔ ¿Cómo debemos actuar?:

- Si circulas **por la noche con luz de carretera** y divisas un animal, **cambia a luz de cruce para no deslumbrarle** y evitar que se quede parado en medio de la carretera.
- Si el accidente es inminente, **evitar dar un gran volantazo**, tratar de sujetar el volante fuertemente, y **procurar detener el coche de forma controlada**. Tras chocar, tener en cuenta que lo más importante es garantizar la propia seguridad y la del resto de usuarios, por lo que, **si es posible, hay que colocar el vehículo fuera de la calzada**.
- En caso de obstaculizar la circulación deberemos **señalar el accidente mediante las luces de emergencia, ponernos el chaleco reflectante**, y tener en cuenta antes de bajar que **puede que el animal se encuentre herido y sea peligroso**, por lo que debemos cerciorarnos de si se encuentra en los alrededores, o bien si está tendido en el suelo sin moverse recordar que nunca debemos acercarnos a él. Posteriormente señalar el lugar del accidente, colocando los triángulos de preseñalización de peligro (hasta 2026), o la señal V-16 con geolocalización (desde 2026), y **avisar a los servicios de emergencia**.
- Tener en cuenta que **existe riesgo de infección**: nunca se deben tocar animales muertos a menos que se usen guantes. Por supuesto nunca hay que seguir a un animal herido; indicar su dirección de huida en el informe del accidente con objeto de ayudar a las autoridades a encontrarlo.



- Prestar atención a la señalización de advertencia de animales sueltos en carretera, ya sean salvajes o animales domésticos.

➔ Responsabilidades en caso de accidente:

- Si es un accidente de tráfico **con un animal doméstico** es de aplicación el art. 1.905 del Código Civil, que dice que es responsable **el poseedor del animal**. Esta responsabilidad es civil y responde por el daño causado por el animal, pero también puede ser responsabilidad penal, si existen heridos o fallecidos. **Con especies cinegéticas** el RDL 6/2015, de 30 de octubre, **responsabiliza al conductor** de las consecuencias derivadas del accidente (aunque existen dos excepciones que pueden consultarse en el mismo).